

COMISION DELEGADA ORDENADORA DE GASTOS E INVERSIONES

**sigue As.: ELEFAX S.A. - SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
PARA 20 SWITCHES JUNIPER EX3400-48P
Expediente N° 2025/51/06874**

//..tevideo, 4 de julio de 2025.

Visto: las actuaciones cumplidas y de acuerdo con las funciones delegadas a esta Comisión por resolución de Directorio de 07.02.2019, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

Procédase de acuerdo con los términos del proyecto de resolución detallado en informe N° 13 del presente expediente.

Dr. Roberto Borrelli Marchi
Secretario General

Cra. Mariela Espino Lucía
Gerente General

Pablo Mesa
Subgerente General
Área Gestión de Recursos

Suscriben como Asesores de la Comisión

Cr. Fernando Decaux
Gerente Ejecutivo
Oficina de Auditoría Interna

Cra. Adriana Núñez
Contador General
Área Contabilidad

**COMISIÓN DELEGADA ORDENADORA
DE GASTOS E INVERSIONES**

Secretaría

Montevideo, 4 de julio de 2025.

SE TOMA NOTA Y SE INCORPORA AL ACTA N° 985.

Matías Britos
Coordinador de Gerencia General
de Negocios y Servicios



Origen: BROU

Referencia: 13

Expediente: EE2025/51/06874

.../tevideo, 1 de julio de 2025.

Elévese a la Gerencia Ejecutiva.

Visto:

Que el Área Tecnología de la Información solicita la adquisición de veinte switches marca JUNIPER serie EX3400 para su red WAN (actuación # 1).

Resultando:

1. Que en la actuación # 6 figura informe del Área Tecnologías de la Información fundamentando la necesidad de la contratación solicitada, y entendiendo que la misma se ajusta a lo preceptuado en el Art. 33, Literal D, Numeral 3 del TOCAF por tratarse de un proveedor exclusivo, no existiendo sustituto técnico conveniente a la fecha.

2. Que el Departamento de Contrataciones y Pagos informa que no le merece objeciones la tramitación de la contratación solicitada al amparo de la mencionada excepción (actuación # 9).

Considerando:

1. Que en la actuación # 4 de los presentes obrados figura la cotización de la empresa Telefax S.A., elaborada en base a la Memoria Descriptiva que figura en la actuación # 2.

2. Que los servicios del Área Tecnologías de la Información indican que la propuesta cumple lo solicitado desde el punto de vista técnico, siendo los precios acordes a los del mercado, por lo cual proponen su adjudicación (actuación # 6).

3. Que la Gerencia Ejecutiva del Área Tecnologías de la Información manifiesta su acuerdo a la contratación propuesta (actuación # 8).

4. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos "Sanciones", "Otros Hechos Relevantes", ni "Deudores Alimentarios" (actuación # 12).

5. Que se dispone de la afectación correspondiente del Área Presupuesto (actuación # 11).

En virtud de lo expuesto se propone adoptar la siguiente



Origen: BROU

Referencia: 13

Expediente: EE2025/51/06874

RESOLUCIÓN:

1. Se autoriza, como régimen de excepción a la Política de Compras, y al amparo de lo preceptuado en el Numeral 3, del Literal D del Artículo 33 del TOCAF, a tramitar la compra directa de switches marca JUNIPER serie EX3400.

2. En adjudicación de la Compra Directa 2025/51/06874, contrátese a la empresa TELEFAX S.A. el suministro del equipamiento y los servicios que se detallan a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (US\$, sin IVA)	Precio Total (US\$, sin IVA)
1	EX3400-48P 48-port 10/100/1000BaseT PoE+, 4 x 1/10G SFP/SFP+, 2 x 40G QSFP+, turbinas redundantes, AFO airflow, 1 sola fuente PSU JPSU-920-AC-AFO incl. Incluye soporte SVC-EX34-48P +TLFX por 36 meses	20	4.762,62	95.252,40
2	Cable de potencia tipo Schucko	20	32,38	647,60
3	EX-QSFP-40GE- DAC-50cm QSFP+ 40 Gigabit Ethernet Direct Attach Copper (Twinax Copper Cable) for 50cm Transmission	20	80,95	1.619,-
4	SFP+, 10GBASE-SR, MMF OM3 300 m y OM4 400 m, Temperatura Standard (0 through 70°C), Duplex LC connector	20	54,04	1.080,80
TOTAL				98.599,80

- Los precios incluyen los costos de traslados, instalación, viáticos, configuración y la puesta en marcha del equipamiento, así como las pruebas necesarias para validar su correcto funcionamiento.
- **Garantía:** 36 meses a partir de la fecha de aceptación de los equipos por parte del BROU.
- Durante el período de vigencia de la Garantía (36 meses), y sin costo adicional para el BROU, Telefax SA brindará el Servicio Técnico de Mantenimiento (STM) Integral y Preventivo que asegurará el normal funcionamiento de la totalidad de equipamiento detallado en el Cuadro de Suministros.
- **Plazo máximo de entrega:** 90 días desde la recepción de la orden de compra.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A TELEFAX S.A.: hasta U\$S 120.291,76 (Dólares estadounidenses ciento veinte mil doscientas noventa y uno con 76/100) IVA incluido.

3. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.